



**ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA
CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID.**

ANUNCIO

Tras la publicación, con fecha 19 de septiembre de 2025, del anuncio que recoge los acuerdos adoptados en relación con las alegaciones presentadas, así como el anexo con la plantilla de respuestas definitiva del primer ejercicio del proceso selectivo, se ha comprobado la existencia de un error material en el apartado segundo, relativo a la pregunta núm. 4.

En dicho apartado se indica, de forma errónea, que la respuesta correcta es la opción c), cuando conforme a la plantilla correctora definitiva, la opción válida es la a).

El artículo 109.2. de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.”

De conformidad con lo dispuesto en el citado precepto, se procede a efectuar la correspondiente rectificación en los términos que se indican a continuación:

Donde dice:

El Tribunal calificador mantiene la respuesta c) como correcta conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid (ROGAM).

Debe decir:

El Tribunal calificador mantiene la respuesta a) como correcta conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid (ROGAM).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
María de Rus Ortiz García

Información de Firmantes del Documento



MADRID

